

mejante proceder solo puede hallar abrigo en la pérdida ingratitude de los príncipes que se envilecieron y prosternaron ante un militar osado; ni pueden tener apoyo y complicidad sino en españoles degradados, para quienes sean absolutamente extraños los sentimientos de honor é independencia nacional.»

Desde los primeros días de la instalación en Cádiz se habían hecho algunas variaciones en el personal de las autoridades. Se nombró gobernador político y militar de la plaza, y general en jefe de la armada nacional al teniente general don Cayetano Valdés: inspector general de artillería é ingenieros al teniente general don Miguel Ricardo de Alava, y segundo jefe del ejército que mandaba Ballesteros al mariscal de campo don Rafael del Riego. Mas adelante hizo dimisión el general Vigodet del mando que tenía en la Isla, el cual se dió al general Burriel: despues fué nombrado el general Moscoso para desempeñar parte de las funciones á que no podía atender Valdés, y por último, reemplazó á Moscoso, Latre. Y autorizado el rey por las córtes para emplear diputados militares, nombró al coronel don José Grases ayudante general de Estado mayor, con destino al ejército de reserva acantonado en San Fernando.

Ya hemos visto las operaciones militares que habían tenido lugar durante el período de la legislatura. La capitulación de Ballesteros y las representaciones del general Zayas habían causado profunda sensación y alarma en las córtes, en el gobierno y en la guarnición de Cádiz. En su virtud, Riego, que ya antes había propuesto hacer una salida por mar para atacar á los franceses en el punto que se le designara y para distraer las tropas sitiadoras (1), salió de Cádiz con algunos oficiales (17 de agosto), coincidiendo su salida con la llegada del duque de Angulema á la línea del bloqueo, y desembarcó en Málaga, donde tomó el mando de la division de Zayas, compuesta de unos dos mil quinientos hombres. Uno de sus primeros actos fué arrestar á los generales que allí había, entre ellos al mismo Zayas, y enviarlos á bordo, juntamente con otros presos eclesiásticos y seglares. Separó despues á varios jefes que no le inspiraban confianza, y por último recogió la mayor parte de la plata de las iglesias. Mas como el general francés Loberdo avanzase desde Granada en aquella dirección por Loja y Antequera, evacuó Riego á Málaga, tomando posesión de ella el general francés (2).

Riego entonces enderezó sus pasos hácia donde estaban las tropas de Ballesteros, con ánimo de inflamar su espíritu é inspirarles su antiguo entusiasmo por la causa de la libertad, y hacer que se separaran del convenio ajustado. Siguiendo la costa de Levante, se encaminó á Nerja, y flanqueando por la izquierda la montaña metióse entre Loja y Granada, llegando de este modo á Priego (10 de setiembre), donde Ballesteros se hallaba con su cuartel general. Ignorando este, pero sospechando los intentos de Riego, púsose cuando lo supo al frente de sus tropas, resuelto á atacarle si no retrocedía. El choque parecía inevitable, porque ya las guerrillas habían roto el fuego, aunque flojamente: mas cuando Ballesteros se puso á la cabeza de la columna de ataque, Riego mandó cesar el fuego, y sus tropas arrojaron las armas y con los brazos abiertos, se lanzaron sobre las otras gritando: «Somos hermanos:

(1) Hablando el historiador francés de esta campaña acerca de esta proposición de Riego, dice que fué rechazada por el gobierno, porque pedia para ella tres mil hombres y cien mil duros, y que el gobierno «insurreccional» (así le califica) no quiso desprenderse de tres mil defensores, y de una suma «que los partidarios de la Constitución contaban, sin duda, repartirse entre sí cuando perdieran toda esperanza de triunfo.»—Tomo II, cap. 9.—¿De dónde habrá sacado el escritor francés especie tan injuriosa á la honra y á la probidad de los constitucionales? Por fortuna ni cita, ni creemos que podría citar dato alguno para tan temeraria aseveración, y mientras no pueda darle otro carácter que el de una suposición suya, nos habrá de permitir que la consideremos como una calumnia, que rechazamos en nombre de la honradez española.

(2) Este destacó algunos barcos en persecución de los que Riego había hecho salir con los presos y con las riquezas recogidas: de ellos fueron apresados algunos, con doce cajones de plata, que el general Molitor dió orden de volver á sus respectivas iglesias.

¡viva la nación libre! ¡viva la Constitución! ¡vivan los generales Ballesteros y Riego!» Este y su estado mayor aclamaron á Ballesteros su general, y ellos y sus tropas entraron en Priego, todos mezclados y repitiendo los vivas á la Constitución.

Quiso entonces Riego, que este era su propósito, persuadir á Ballesteros á que rompiera la capitulación hecha con el conde Molitor, pintándole lo que la nación con ello ganaría, y la gloria que á los dos esperaba. Ballesteros reunió todos sus jefes, y todos estuvieron unánimes en no faltar á la fe del tratado y la palabra empeñada, y esto mismo le manifestó á Riego en una conferencia que en su propio alojamiento tuvieron los dos en presencia de algunos generales. Descontento salió Riego de la entrevista y de la respuesta, y tomando una compañía de sus tropas, y desarmando con ella la guardia de veinte hombres que Ballesteros tenía, le intimó que quedaba prisionero en nombre de la patria, así como los jefes que se hallaban en su compañía, y que se prepararan para ir aquella misma noche á un castillo. Sabedores los soldados de Ballesteros de este atentado, intimaron á Riego por medio de un oficial que si inmediatamente no ponía en libertad á su jefe, le atacarían con todas sus fuerzas reunidas. Comprendió Riego lo crítico de su situación, hizo anunciar á los prisioneros que quedaban libres, y al amanecer del 11 partió para Alcaudete, sin que le siguiera un solo soldado de Ballesteros, al contrario, desertándosele para ir á incorporarse á aquellos dos escuadrones de Numancia y de España, y algunos oficiales (3).

Desde entonces, como dice un escritor, amigo íntimo que fué de Riego, pudo darse este general por perdido. De los diversos rumbos que podía tomar, prefirió encaminarse á Cartagena, cuya plaza mantenía Torrijos, y llegó á Jaén con dos mil quinientos hombres escasos, y ya no muy animosos. Sabedor de este movimiento el general francés Bonnemains, que despues de recorrer la costa se hallaba en Almuñecar, corrió tras él, alcanzóle en Jaén (13 de setiembre), le atacó y derrotó, causándole una pérdida de quinientos hombres. Batido de nuevo en Mancha Real, despues de un combate de catorce horas apenas le quedaron mil doscientos hombres. Intentó dirigirse á Ubeda, donde estaba otro de los acantonamientos de Ballesteros, pero sorprendido poco despues en Jodar por un cuerpo de caballería francesa que cubría la comunicación del camino real de Andalucía, hizole este hasta setecientos prisioneros, dispersándose las restantes fuerzas en tal desorden, que abandonándole todos, pudo escapar acompañado solamente de tres personas (4). En este estado llegó á un cortijo del término de Vilches. No se distinguía Riego por lo discreto y lo cauteloso, y esta fué la causa de su perdición.

Habia en el cortijo dos porquerizos: Riego envió uno de ellos al inmediato pueblo de Arquillos á comprar algunas viandas para comer, pero tuvo la imprudencia de ofrecerle quince onzas de oro si, guardando el secreto, le acompañaba despues hasta el punto que le indicaría, junto con otras palabras que dieron á entender al rústico quién era. Apenas llegó este á Arquillos, lo reveló al comandante de los realistas, el cual reunió la gente armada, y acompañándolos oficiosamente el cura, armado también, dirigieronse todos al cortijo, donde encontraron á Riego y sus dos compañeros almorzando tranquilamente. Prendieronlos á todos sin que opusiesen resistencia, y conducidos á la Carolina (15 de setiembre), el comandante de los realistas los sepultó en un calabozo de la cárcel pública. Noticiosos los franceses de la prisión de Riego, reclamaron su persona, y en su virtud fué trasladado á Andújar, evitando de este modo el peligro de que cometiesen con él un atentado los fanáticos y facciosos realistas de la Carolina. Excusado es decir que la prisión del que pasaba por el caudillo mas ardiente de la libertad fué celebrada con frenético alborozo por los feroces partidarios del absolutismo (5).

(3) Parte oficial de Ballesteros al conde Molitor.

(4) Eran estas el capitán don Mariano Bayo, el teniente coronel piamentés Virginio Vicenti y el inglés Jorge Matías.

(5) Un historiador da los siguientes pormenores sobre la prisión de Riego: «Despues de la derrota de Jodar, dice, Riego anduvo algun tiem-

Durante la desventurada expedición de Riego se había ido apretando el sitio de Cádiz, habían mediado las comunicaciones entre el duque de Angulema y Fernando VII de que dimos cuenta en el anterior capítulo, y los franceses se habían apoderado por asalto y casi por sorpresa la noche del 30 al 31 de agosto del fuerte del Trocadero, que defendía el denodado coronel y diputado Grases con mil quinientos hombres. Tres columnas de ataque embistieron á un tiempo, despues de doce días de brecha abierta, aquella fortaleza que era la mayor esperanza de los sitiados de Cádiz, presenciándolo el duque de Angulema con su Estado mayor al borde de la Cortadura. Casi todos nuestros artilleros perecieron al pié de sus cañones: hubo ciento cincuenta muertos y trescientos heridos; los demás, incluso Grases, quedaron prisioneros: perdiéronse cincuenta y tres piezas de artillería. Los franceses ocuparon sucesivamente el Fuerte-Luis, y la antigua fortaleza de Matagorda (31 de agosto y 1.º de setiembre). Distinguióse por su arrojo en la toma del Trocadero el príncipe de Carignan, que servía como voluntario en las filas francesas, y en la revista general

po errante por las montañas con cerca de veinte de sus compañeros de armas, de los cuales quince eran oficiales superiores, comprometidos como él por la causa revolucionaria. Extenuado de fatiga y de hambre, encontró al santero de la ermita de la villa de la Torre de Pedrogil, y á un vecino de Vilches, llamado Lopez Lara. Llamólos aparte y les dijo: «Amigos míos, se os presenta la ocasión de hacer vuestra fortuna y la de vuestras familias: solo se trata de conducirme, sin ser visto de nadie, á la Carolina, á Carboneras y á las Navas de Tolosa. Allí tengo amigos, que me proporcionarán un guía para Extremadura, donde deseo ir.» Los dos paisanos lo rehusaron, pero Riego los hizo detener, y los obligó á montar en dos mulas, declarándoles que de grado ó por fuerza habían de servir de guías á su gente. Llegada la noche se pusieron en camino. Una conversación imprudente hizo conocer á los dos guías que el hombre que acompañaban era el famoso general Riego. Desde este momento Lopez Lara pensó en los medios de ponerle en manos de la justicia. De día ya, se encontraron cerca del cortijo de Baquerizones, no lejos de Arquillos. Riego anunció que iba á pedir un asilo. Lara llamó á la puerta, y quiso la suerte que quien la abrió fuese uno de sus hermanos llamado Mateo.

Riego, temiendo que le perjudicase una escolta de tanta gente, no permitió que entrasen con él sino tres de sus compañeros. El uno era un coronel inglés, que lleno de miedo y de desconfianza hizo cerrar inmediatamente la puerta y se apoderó de la llave. Dieron pienso á sus caballos, y se acostaron en el establo, con las espadas desnudas al lado. Habiendo despertado Riego, dijo á Lopez Lara que necesitaba herrar su caballo. «Muy bien, respondió este, irá á que le hierren en Arquillos.» Riego no quiso, manifestando deseos de que el caballo no fuese llevado á Arquillos, sino que su hermano Mateo se encargara de traer de allí un albitar. Apenas tuvo tiempo Lopez para decir en secreto á su hermano que era Riego el que estaba en su casa, que lo avisase á las autoridades y les asegurase que ellos cumplirían con su deber. Riego se puso á almorzar, cuando supo por Mateo que el albitar venía: pero el inglés, siempre receloso, no se quitaba de la ventana, desde donde con un anteojo examinaba todos los alrededores. De repente gritó: «General, somos perdidos! Se acerca gente armada.»

«¡A las armas!» exclamó Riego; pero en el instante mismo Lopez Lara y Mateo tomaron unas carabinas y apuntando dijeron: «El primero que se mueva es muerto.» Riego no se atrevió á resistir; dejóse atar las manos á la espalda y se limitó á rogar á Lopez que dijese á la tropa que llegaba no les hiciese mal, puesto que eran prisioneros.

Entró el alcalde seguido de la fuerza armada: Riego le suplicó de nuevo que no le maltratase, y que le abrazase; con repugnancia accedió á ello el alcalde. Riego ofreció entonces á la tropa todo el dinero que tenía, con tal que se le tratase con humanidad; el alcalde prohibió aceptar nada, y dijo á los prisioneros que la justicia decidiría de su suerte. Un instante despues el comandante de realistas de Arquillos llegó con una escolta de á caballo, y se llevó los prisioneros.

A su llegada á Andújar, el pueblo quería despedazar á Riego. Cuando llegó á la plaza, frente al balcón desde donde no hacía mucho le había arengado, volvióse hácia un oficial francés que le acompañaba, y mostrándole la muchedumbre que le rodeaba le dijo: «Este pueblo, que hoy veis tan encarnizado contra mí, este pueblo que sin vos me hubiera degollado, el año pasado me llevaba aquí mismo en triunfo; la ciudad me obligó á aceptar á pesar mío un sable de honor. La noche que pasé aquí, las casas se iluminaron, el pueblo bailaba bajo mis balcones, y me aturdira con sus gritos.»

Riego fué depositado en la cárcel de Andújar, custodiado por una guardia francesa para preservarle de los furros del populacho. El capitán general de la provincia de Granada, á cuya jurisdicción pertenece el pueblo de Arquillos, se proponía reclamarle para hacerle juzgar, no por delitos políticos, sino como brigante y asesino... Cuando llegó la órden de enviarle á Madrid, Riego partió escoltado por tropas francesas, etc.»

de las tropas que se pasó al siguiente día hicieronle la honra de colocar sobre sus hombros las charreteras del primer granadero que había muerto en el asalto.

El desaliento que la pérdida del Trocadero produjo en la guarnición y en el gobierno de Cádiz, movió á los ministros á inducir al rey á que escribiese de nuevo al duque de Angulema proponiéndole la suspensión de hostilidades para tratar de una paz honrosa. La carta de Fernando fué entregada al general Alava, conocido personalmente de Angulema y de varios de sus generales. Cumplió su misión poniéndola en manos del príncipe francés en el Puerto de Santa María. La carta decía así:

«Mi querido hermano y primo: Las declaraciones que hice á V. A. R. en mi carta fecha 21 de agosto, no han producido el efecto que debía esperar, pues se ha derramado de ambas partes sangre inocente que se podía haber ahorrado. Mis sentimientos como rey, y los deberes que me animan como padre de mis súbditos, me obligan á insistir de nuevo, á fin de terminar los desastres de la guerra actual, y convencido enteramente de que deberán animar á V. A. R. los mismos deseos, os propongo una suspensión de hostilidades, sin perjuicio del bloqueo, durante la cual se podrá tratar de una paz honrosa para ambas naciones.

«El teniente general don Miguel Ricardo de Alava, conductor de la presente, está autorizado por mí para conferenciar sobre este asunto, si lo juzgais conveniente, con la persona que V. A. R. guste designar. De este modo se podrán obtener las explicaciones recíprocas, tan necesarias para entenderse y facilitar las medidas ulteriores, y si V. A. R. tiene á bien admitir mi proposición, como lo espero, el mencionado general está autorizado para concluir y firmar un armisticio, ó si necesario fuese yo le daré mis plenos poderes en debida forma.

«Dios conceda á V. A. R., mi querido hermano y primo, los muchos años que le deseo. Soy de V. A. R. su apasionado hermano y primo,

»FERNANDO.

»Cádiz, 4 de setiembre de 1823.»

La siguiente respuesta de Angulema fué llevada al rey por conducto del duque de Guiche, que acompañó á Alava á su regreso:

«Mi señor hermano y primo: He recibido esta noche la carta de V. M. del 4, de que estaba encargado el teniente general don Miguel de Alava, y tengo el honor de contestaros por el mariscal de campo duque de Guiche, mi primer ayudante de campo.

«Yo no puedo tratar de nada sino con V. M. solo y libre. Cuando se logre este fin, empeñaré á V. M. con instancia para que conceda una amnistía general, y dé su entera libertad, ó á lo menos prometa las instituciones que juzgue en su sabiduría convenir á las costumbres y al carácter de sus pueblos para asegurar su felicidad y sosiego, sirviendo al mismo tiempo de garantía para lo futuro. Yo me consideraré dichoso, si dentro de algunos días puedo poner á L. P. de V. M. el homenaje del profundo respeto con que soy, mi señor hermano y primo, de Vuestra Majestad su mas apasionado hermano, y primo y servidor,

»LUIS ANTONIO.

»En mi cuartel general del Puerto de Santa María, 5 de setiembre de 1823.»

Aquel mismo día, despues de obsequiado el parlamentario francés con un banquete por las autoridades de Cádiz, volvió á escribir Fernando á su augusto primo preguntándole qué debería hacer para que le considerase en libertad.

La contestación del duque de Angulema fué la siguiente: «Mi querido hermano y primo: He tenido el honor de recibir la carta de V. M. de ayer. La Francia no hace la guerra ni á V. M. ni á la España, sino al partido que tiene á V. M. y á su augusta familia cautivos en Cádiz, y no les considerará en libertad, hasta que estén en medio de mis tropas, ya sea en el Puerto de Santa María, ó en donde elija V. M. Si hasta esta noche no tengo una respuesta satisfactoria á esta y á la nota que he comunicado al general Alava, acerca de la libertad de



Vuestra Majestad, de su real familia y de la ocupacion de Cádiz por más tropas, miraré como deshecha esta negociacion. »Soy, etc.,

»LUIS ANTONIO.

»Puerto de Santa María, 6 de setiembre de 1823.»

Todavía el rey envió por tercera vez al general Alava con otra carta para el príncipe generalísimo, que decía así:

«Mi querido hermano y primo: He recibido la carta de Vuestra Alteza Real de fecha de ayer, y por su contenido veo con el mayor dolor que V. A. R. cierra todas las puertas á la paz. Un rey no puede ser libre alejándose de sus súbditos, y entregándose á la discrecion de tropas extranjeras que han invadido su reino; una plaza española, cuando no sostiene traidores, no se rinde á menos que el honor y las leyes de la guerra no justifiquen su entrega. Sin embargo, yo deseo dar á V. A. R. y al mundo la prueba de que he hecho todo lo que he podido para evitar la efusion de sangre, y ya que rehusa Vuestra Alteza Real el tratar con cualquiera que sea, excepto conmigo solo y libre, estoy pronto á tratar solo con vos y en plena libertad, bien sea en un sitio á distancia igual de los dos ejércitos, y con toda seguridad conveniente y recíproca, ó bien á bordo de cualquier embarcacion neutral, bajo la fe de su pabellon. El teniente general don Miguel Ricardo de Alava va autorizado por mí para poner esta carta en manos de V. A. R., y espero recibir una respuesta mas satisfactoria. »Dios, etc.,

»FERNANDO.

»Cádiz, 7 de setiembre de 1823.»

El duque de Angulema no solo se negó á responder á esta última carta de Fernando, sino tambien á recibir al ilustre y honrado general Alava.

Mas ya el rey, aconsejado por el gobierno, habia creído conveniente en tan angustiosa situacion, y así lo hizo, convocar córtés extraordinarias (5 de setiembre), para que deliberasen sobre una exposicion que el gobierno presentaria acerca del estado de la nacion. Convocadas en su virtud por la comision permanente para la tarde del 6, túvose la mañana de aquel mismo día la sesion preparatoria, en que se leyó la lista de los diputados presentes, que prestaron juramento (1), y se eligió presidente al señor Gomez Becerra. Aquella misma tarde se verificó la sesion de apertura. No asistió el rey, pero el presidente leyó en su nombre el siguiente breve y notable discurso:

«Señores diputados:

»En aquel día solemne en que se cerraron las córtés ordinarias del presente año, os anuncié que si las circunstancias lo pidieren buscaria en las córtés extraordinarias el punto de salvacion para la nave del Estado. Una exposicion que mi gobierno os presentará por orden mia, patentizará que la nave del Estado está á punto de naufragar si no concurre á salvarla el Congreso, y consecuente á lo que entonces anuncié, á lo crítico de las circunstancias y á lo arduo de los negocios, he tenido por necesario que se congreguen córtés extraordinarias, para que, deliberando sobre dicha exposicion, resuelvan con su acostumbrado celo y patriotismo lo que mas convenga

(1) Los diputados presentes fueron: Gener, Isturiz, Soria, Llorente, Valdés, Velasco, Buruaga, Muro, Canga, Navarro Tejeiro, Moure, Rico, Surrá, Albear, Argüelles, Cuadra, Alava, Rojo, Valdés Bustos, Alvarez (don Elias), Murri, duque del Parque, Bertran de Lis, Somoza, Reillo, Gil Orduña, Baije, Villanueva, Busaña, Trujillo, Lillo, Nuñez, Falcon, Seoane, Roset, Adanero, Montesinos, Sierra, Silva, Belmonte, Vizmanos, Domenegh, Neira, Garmendia, Ojero, Soberon, Moreno, Blake, Pedralvez, Rey, Taboada, Bausá, Torner, Herrera, Bustamante, Sarabia, Fernandez, Cid, Alix, Zulueta, Saavedra, Galiano, Serrano, Gonzalez Alonso, Salvato, Maran, Sotos, Tomás, Buey, Adan, Calderon, Gomez (don Manuel), Posadas, Santafé, Luque, Meco, Torres, Afonso, Bartolomé, Sequera, Sedeño, Abreu, Garoz, Oliver, Ruiz de la Vega, Atienza, Gonzalez, Aguirre, Nuñez (don Toribio), Munariz, Escudero, Salvá, Septiem, Melendez, Varela, Gonzalez (don Manuel), Rodriguez Paterna, Larrea, Lagasca, Villavieja, Ramirez Arellano, Castejon, Benito, Lopez del Baño, Ayllon, Pacheco, Santos Suarez, Ovalle, Belda, Quiñones, Gisbert, Lopez Cuevas, Jimenez, Valdés (don Cayetano), Gomez Becerra.

á la causa pública. Lo que os manifesté mi gobierno mostrará tambien palpablemente cuán infructuosos han sido los esfuerzos hechos para obtener una paz honrosa, porque el enemigo, empeñado en llevar adelante su propósito de intervenir contra todo derecho en los negocios del reino, se obstina en no tratar sino conmigo solo y libre, y no queriendo considerarme como tal si no paso á situarme entre sus bayonetas. ¡Inconcebible y ominosa libertad, cuya única base es la deshonra de entregarse á discrecion en manos de sus agresores! »Proveed, pues, señores diputados, á las necesidades de la patria, de la cual no debo ni quiero separar nunca mi suerte; y convencido de que el enemigo no estima en nada la razon y la justicia, si no están apoyadas por las fuerzas, examinad prontamente los males y su remedio.

»Cádiz á 6 de setiembre de 1823.

»FERNANDO.»

En la tarde y noche del propio día se celebraron dos sesiones, secreta la una, pública la otra. El documento del gobierno, que se leyó, no era mas que la exposicion del cuadro lastimoso que la nacion presentaba; de su conducta despues de la invasion francesa; de los medios inútilmente empleados para obtener una paz honrosa; de la escasez de recursos; la apurada situacion de la Isla Gaditana, y la necesidad de que las córtés desplegaran toda energia á fin de ayudar al gobierno á salir dignamente de tan estrecho conflicto. El cuadro era exacto; los hechos conocidos; ninguna idea nueva. La contestacion al discurso de la Corona fué tambien breve; la que se dió á la Memoria del gobierno era una ratificacion de lo que aquel exponia; convenia con él en que era necesario perecer antes que sucumbir á las proposiciones que se le hacian, y en cuanto á recursos y facultades, no solo le concedian las córtés las mas amplias posibles, sino cuantos medios él pudiera imaginar y encontrar. Concediéronse tambien á la Junta de defensa cuantas pudiera necesitar y creyera convenientes al intento de defender la plaza y la Isla. Y cumplido al parecer el objeto de la convocatoria, expuso el presidente (10 de setiembre) que le parecia estarse en el caso de que se cerrasen las sesiones; pero opúsose á ello el gobierno, diciendo que Su Majestad le mandaba manifestar, que en tan críticas circunstancias podia ocurrir de un momento á otro necesitar de la cooperacion del Congreso, y que si bien podian suspender las sesiones, convenia que no las cerrasen para evitar nueva convocatoria.

Hízose así, suspendiéndose el día 12. Pero todavía en la del 11, pronunció el señor Flores Calderon un enérgico y vigoroso discurso, en que declamó ardientemente contra dos clases de sectas que él decía, dañosas á la causa de la libertad, á saber, la de los transaccionistas, que deseaban un acomodamiento ó convenio con el gobierno francés, y la de los indefensionistas, que propalaban ser ya excusado é inútil todo intento de defensa, porque no habia medios de continuar la lucha y la causa estaba enteramente perdida; «esperanza de víboras, decía, que tenemos entre nosotros para que nos despedacen las entrañas.» Y se aprobó una proposicion suya, para que el gobierno diera la publicidad posible á la decision que habia tomado de continuar la defensa, y á las comunicaciones que habian motivado esta determinacion. Aprobóse tambien en la del 12 un proyecto de premios á los interesantes servicios que estaban haciendo el ejército permanente, y la milicia activa y local.

Entre tanto los franceses, dueños del Trocadero, preparaban el ataque del fuerte de Santi-Petri. La llegada repentina á Cádiz del general Quiroga y del inglés sir Roberto Wilson infundieron cierto aliento en los ánimos de los mas exaltados. El ayuntamiento publicó un bando (16 y 17 setiembre), ordenando un alistamiento general forzoso; mas no produjo otro resultado que el convencimiento de que así el gobierno como las autoridades populares habian perdido su fuerza moral. El mismo 16 arrojaron los sitiadores algunos cohetes á la Carraca, que se incendió, si bien se logró apagar á poco tiempo el fuego. Por aquellos mismos días, como hemos visto, era destruida la columna expedicionaria de Riego, y sepultado él desdichadamente en un calabozo. Y como si todo caminara á

un tiempo á su fin, el 17 capitulaba la guarnicion de Pamplona despues de cinco meses de bloqueo y siete días de brecha abierta; si bien estos tristes sucesos se ignoraban todavía en Cádiz. Lo que desalentó á los gaditanos y difundió la consternacion en la plaza fué la toma del castillo de Santi-Petri (20 de setiembre), que enarbó bandera blanca despues de una débil resistencia de solas cuatro horas de ataque (1).

Dueños del mar y de aquellas fortalezas los sitiadores, comenzaron el 23 á arrojar sobre la plaza algunas bombas y muchas mas granadas, que no dejaron de causar daño en la poblacion. Calculando el desánimo que esto habria producido pasó al siguiente día el mayor general del ejército francés á don Cayetano Valdés la comunicacion siguiente:

«Puerto de Santa María, 24 de setiembre.—SEÑOR GOBERNADOR: Su Alteza Real el príncipe generalísimo me ha ordenado intimar á V. E. que le hace responsable de la vida del rey, de la de todas las personas de la familia real, igualmente que de las tentativas que podrian hacerse por sacarla. En consecuencia, si tal atentado se cometiese, los diputados á córtés, los ministros, los consejeros de Estado, los generales y todos los empleados del gobierno cogidos en Cádiz serán pasados á cuchillo. Ruego á vuestra excelencia me avise el recibo de esta carta.—Soy, señor Gobernador, de V. E. etc.—EL MAYOR GENERAL GUILLEMINOT.»

Recibida en la mañana del 26, á las doce menos cuarto de ella le dió Valdés la siguiente contestacion:

«Cádiz 26 de setiembre, á las doce menos cuarto de la mañana.—SEÑOR GENERAL: Con fecha del 24 recibo hoy una intimacion que V. E. me hace, de orden del Sermo. señor duque de Angulema, en que constituye responsables á todas las autoridades de Cádiz de la vida de S. M. y su real familia, amenazando pasar á cuchillo á todo viviente, si aquel peligrase. Señor general, la seguridad de la real familia no depende del miedo de la espada del señor duque ni de ninguno de su ejército, pende de la lealtad acendrada de los españoles, que habrá visto S. A. el señor duque bien comprobada. Cuando Vuestra Excelencia escribia la intimacion era el día 24, dia despues en que las armas francesas, y las españolas que estaban unidas á ellas, hacian fuego sobre la real mansion, mientras los que V. E. amenaza de orden del señor duque, solo se ocupaban en su conservacion y profundo respeto.

»Puede V. E., señor General, hacer presente, que las armas que manda le autorizan tal vez para vernos, pero nunca para insultarnos. Las autoridades de Cádiz no han dado lugar jamás á una amenaza semejante, y menos en la época en que se les hace, pues cuando V. E. la escribió, acababan de dar pruebas bien positivas de que tienen á sus reyes y real familia mas amor y respeto que los que se llaman sus libertadores; ó quiere S. A. que el mundo diga que la conducta ordenada y honrosa que tuvo este pueblo cuando las armas francesas lo atacaron, era debido á un sobrado miedo, hijo de una intimacion que V. E. hace de orden de S. A. ¿Y á quién? Al pueblo mas digno de la tierra, dirigiéndola, ¿y por quién? por un militar que nunca hará nada por miedo.—Soy de V. E., etc.»

Pero aconteció lo que por desgracia no es raro en tales situaciones, y es el síntoma mas fatal en las luchas armadas. Al desaliento sucedió la indisciplina, y el batallon de San Marcial que guarnecía una de las baterías se pronunció contra la Constitucion, proclamó al rey absoluto, y llamó á los franceses. Retrajéronse estos de acudir al llamamiento, recelando fuese un ardid, y tuvo tiempo el general Burriel para hacer pasar por las armas á los principales motores de la sedicion y contener á los insurrectos. Pero el mal tenia ya difícil remedio; habia cundido en las tropas, y los generales Valdés y Burriel lo manifestaron así con lealtad á las córtés, reunidas en sesion secreta el 28, diciendo que con tropas poseídas de tal espíritu no era posible la defensa de la Isla. Una junta de generales convino en la exactitud de aquel informe. Las cortes reconocieron la imposibilidad de mantener mas tiempo

(1) Contaba Angulema entonces para las operaciones del sitio con mas de 20,000 hombres de tropas de tierra, y con una fuerza marítima de tres navios, once fragatas, ocho corbetas, y fuerzas sutiles correspondientes, con el nombre de flotilla del Guadalete.

aquel estado de cosas, y la necesidad de ceder al imperio de las circunstancias, y al día siguiente dijeron al rey por medio de una diputacion que podia salir de Cádiz y presentarse en el cuartel general de los franceses.

En la comision del Congreso que dió este informe hubo voto particular, que extendió el señor Ruiz de la Vega. Aunque el voto particular coincidía con el de la mayoría en la necesidad de hacer la sumision, distinguíase en cargar mas responsabilidad sobre el gobierno que habia de ejecutarla. Este dictamen tuvo todavía en su favor 34 votos, haciendo por ello alarde los votantes de ser gente de mayor firmeza que la mayoría.

Aquel mismo día despachó Fernando á su gentil-hombre el conde de Corres, ya sin auencia del gobierno, para que anunciase al príncipe francés su primo su resolucion de trasladarse al Puerto de Santa María. Así se habria verificado, á no impedirlo una conmocion popular, oponiéndose á la salida del rey en tanto que no diera algunas garantías de seguridad para los comprometidos por la causa constitucional. El general Alava pasó á poner esta novedad en conocimiento del de Angulema. Pero irritado el generalísimo francés, sobre no querer recibir á Alava, dió orden para el ataque general el 30. Todo volvió á tomar un aparato hostil en el campamento, mas el pueblo de Cádiz se aplacó con la noticia de un decreto que se preparaba, y que firmaria el rey, en que iban á dárselle las seguridades que pedia.

En efecto, el ministro de Gracia y Justicia, don José María Calatrava, despues de conferenciar con Fernando redactó un proyecto de decreto, que puso en manos del monarca. Leído por este, quiso mudar y sustituir de su puño algunas palabras que le parecieron algo oscuras con otras mas claras y terminantes, diciendo despues: «Así no debe quedar duda de mis intenciones.» El célebre decreto de 30 de setiembre, enmendado por el rey (2), decía así:

«Siendo el primer cuidado de un rey el procurar la felicidad de sus súbditos, incompatible con la incertidumbre sobre la suerte futura de la nacion y de sus súbditos, me apresuro á calmar los recelos é inquietud que pudiera producir el temor de que se entronice el despotismo, ó de que domine el encono de un partido.

»Unido con la nacion he corrido con ella hasta el último trance de la guerra, pero la imperiosa ley de la necesidad obliga á ponerle un término. En el apuro de estas circunstancias, solo mi poderosa voz puede ahuyentar del reino las venganzas y las persecuciones; solo un gobierno sabio y justo puede reunir todas las voluntades, y solo mi presencia en el campo enemigo puede disipar los horrores que amenazan á esta Isla Gaditana, á sus leales y beneméritos habitantes y á tantos insignes españoles refugiados en ella.

»Decidido, pues, á hacer cesar los desastres de la guerra, he resuelto salir de aquí el día de mañana, pero antes de verificarlo quiero publicar los sentimientos de mi corazón, haciendo las manifestaciones siguientes:

»1.º Declaro de mi libre y espontánea voluntad, y prometo bajo la fe y seguridad de mi real palabra, que si la necesidad exigiere la alteracion de las actuales instituciones políticas de la monarquía, adoptaré un gobierno que haga la felicidad completa de la nacion, afianzando la seguridad personal, la propiedad y la libertad civil de los españoles.

»2.º De la misma manera prometo libre y espontáneamente, y he resuelto llevar y hacer llevar á efecto un olvido general completo y absoluto de todo lo pasado, sin excepcion alguna, para que de este modo se restablezcan entre todos los españoles la tranquilidad, la confianza y la union, tan necesarias para el bien comun, y que tanto anhela mi paternal corazón.

»3.º En la misma forma prometo, que cualesquiera que sean las variaciones que se hagan, serán siempre reconocidas, como reconozco, las deudas y obligaciones contraídas por la nacion y por mi gobierno bajo el actual sistema.

(2) El señor Calatrava conservaba en su poder el documento original con las enmiendas ó añadiduras puestas de puño del rey, tal como despues se imprimió.